



**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**  
Área de Hacienda, Personal y NNTT

**PROPUESTA de Decreto de la Presidencia, que se formula en fecha 2 de septiembre de 2016**

**Expte nº 167/16**

---

Visto lo estipulado en el convenio de colaboración suscrito entre la Diputación de Valladolid y el Ayuntamiento de Tordesillas para concesión a éste de una subvención nominativa dirigida al desarrollo del Aula Mentor año 2016, aprobado mediante Decreto nº 2357 de fecha 18 de julio de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta del mismo, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 34 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local y demás disposiciones concordantes, RESUELVO:

UNICO: Reconocer y liquidar a favor del Ayuntamiento de Tordesillas con CIF P-4716600-2, la cantidad de Setecientos Cincuenta Euros (750 euros) con el carácter de "a justificar" correspondientes al libramiento anticipado del 100% de la subvención nominativa concedida para el desarrollo del programa Aula Mentor año 2016, con cargo a la partida 306.49103.462.07 del vigente presupuesto.

---

El/la Jefe de Servicio/Área

DECRETO Nº 2935 : Aceptada la anterior propuesta se resuelve conforme a la misma. Cúmplase.  
Valladolid, - 6 SET. 2016



Ante mí,  
LA SECRETARÍA GENERAL,